

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7170 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 10/2013-G, y NIG 50297 47 1 2013 0000016.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 30-1-2013.

4.- Deudor en concurso: Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L., CIF B-99030587, con domicilio en calle María Luna, número 11, nave 6 de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Joaquín Sánchez Sánchez.

Domicilio postal: Paseo de Sagasta, número 74, Pral. Derecha de Zaragoza 50.006 y número de teléfono de contacto 976371716. Dirección electrónica: concurso102013@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 6 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008056-1